

1.1 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

El Instituto Quintanarroense de la Mujer al 31 de marzo de 2022, se encuentra en dos juicios laborales el primero según expediente DIT-079/2017, el cual el 28 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la audiencia pública de conciliación, pruebas, alegatos y resolución teniendo la incomparecencia de la C. Gloria del Socorro Mex Alcocer así como de su abogado particular, toda vez que la parte actora no se presentó a la audiencia pública se queda en espera de la audiencia para el desahogo de pruebas, para emitir la resolución. Dicha fecha de audiencia se ha solicitado mediante oficios que fueron recibidos en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje los días 3 de diciembre de 2020, 5 de febrero de 2021, 28 de abril de 2021, 28 de julio de 2021 y 4 de febrero de 2022. Posteriormente se espera la resolución, por lo que se prevee que el laudo resolutivo resulte a favor del Instituto, cabe señalar que no existe ningún registro al respecto porque no hay importe alguno emitido. El otro juicio laboral según expediente DIT-081/2021, el cual el 18 de marzo de 2022 se recibió la notificación del escrito de demanda laboral de fecha 16 de junio de 2021 suscrita por el C. Gildardo García Escobedo en contra del Instituto y con fecha 28 de marzo de 2022 se le dio contestación y hasta la fecha no hemos recibido oficio u escrito alguno para la actuación de alguna otra diligencia por lo que quedamos a la espera.

"Bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

 C.D. SILVIA DAMIÁN LÓPEZ DIRECTORA GENERAL	 MTRA. AIDA DÁNELA CERVERA BASTO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	 L.C. ANTONIA TUT PUC JEFA DEL DEPTO. DE REC. FINANC. Y CONTABILIDAD
--	---	--